

Programa

Facultad de Jurisprudencia
 Carrera: Licenciado en Derecho
 Asignatura: **Proceso Civil**
 Área del Conocimiento: **Derecho Procesal**

1.- Datos Generales de la Asignatura		
Nombre de la Asignatura:	Proceso Civil	
Clave asignatura:		
Nivel:	Profesional general / 4to. semestre	
Carrera:	Licenciado en Derecho	
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 1	Práctica: 3
	Total: 4 horas	
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos:	
<p>1. Disposición de los alumnos a contar con una actitud de recepción para la comprensión del contenido literal de las normas procesales en relación con los principios procesales que subyacen a las mismas.</p> <p>2. Asistir a clase con Código Procesal Civil del Estado, y Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>1. Analizar con anticipación a la clase los temas que conforme al temario corresponde analizar, en los ordenamientos procesales civiles, para facilitar la comprensión y la posibilidad de formular cuestionamientos en relación a las normas procesales.</p>	
Laboratorio:		
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas	
Créditos SATCA:	4 créditos	
Docentes Participantes:	Mtro. Gregorio Alberto Pérez Mata, Mtro. Jesús Antonio Dávila Villanueva.	
Fecha de Elaboración:	Abril de 2015	

2.-Presentación:

El Proceso Civil como conjunto de normas procedimentales tendientes a la resolución de conflictos jurídicos de naturaleza civil implica la necesidad de obtener ciertos conocimientos elementales por parte de los profesionistas del derecho, y de los alumnos de la licenciatura en Derecho, a fin de que ellos estén en aptitud de proponer y tramitar soluciones a posibles conflictos civiles, así como para contar con la posibilidad proponer y gestionar en la vida profesional cambios que signifiquen un progreso en la resolución eficiente y eficaz de litigios civiles.

Los conocimientos básicos que el educando debe obtener son los relativos a los principios elementales teóricos del proceso civil, de los distintos procesos de acuerdo a lo señalado en la legislación correspondiente, y de diversas cuestiones que afectan y tienen consecuencias en el proceso civil en general. De esta forma, el estudiante no sólo podrá conocer y manipular las disposiciones legales y doctrinales que conforman los procedimientos civiles, sino podrá evaluar y valorar de forma crítica las mismas, por lo que contará con herramientas que le permitan proponer soluciones argumentadas y creativas a las distintas problemáticas teóricas y prácticas propias de la materia.

Por otra parte, el estudiante podrá conocer en perspectiva histórica y comparada las características generales del proceso civil con la finalidad de evaluar las reglas y perspectivas de la legislación y doctrina mexicana; lo que le permitirá apreciar no sólo la evolución de las normas nacionales y locales, sino también las tendencias mundiales contemporáneas en la materia. Además, podrá conocer las reglas procesales civiles de diversas legislaciones occidentales, con la finalidad de obtener herramientas conceptuales comunes a dichas legislaciones.

Finalmente, al evaluar que la formación procesal civil pertenece a una corriente de conocimientos básica y de corte tradicional dentro de la licenciatura en derecho, el educando podrá no sólo obtener los conocimientos relativos a procedimientos que contienen reglas que son comunes a otras áreas del derecho, sino también podrá apreciar y valorar las deficiencias legislativas que dichos procedimientos presentan; lo que le permitirá argumentar remedios jurídicos para sortear estas. Así, el estudiante no sólo conocerá las formas tradicionalmente asentadas mediante las cuales se solucionan dichas problemáticas, sino que además podrá desarrollar un sentido crítico y propositivo respecto del proceso civil en general.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: Al cursar la materia de Proceso Civil, el egresado contará con los conocimientos teóricos básicos relativos al proceso civil, así como los necesarios para representar a particulares en procesos civiles mediante la presentación de acciones y excepciones, y gestionar el desahogo de las pruebas tendientes a la demostración de los hechos que constituyan el fundamento de las pretensiones de un litigio.

Asimismo, el egresado podrá contar con los conocimientos básicos necesarios para desempeñar cargos jurisdiccionales en los órganos públicos de administración de justicia en materia civil.

Por otra parte los conocimientos adquiridos constituirán la base sobre la que el egresado podrá proponer, desarrollar y gestionar avances en materia de procedimientos civiles, así como apreciar las deficiencias teóricas y prácticas de las reglas del proceso civil.

Habilidades: El egresado de la materia de Proceso Civil tendrá la habilidad de tramitar un procedimiento civil ante las autoridades jurisdiccionales correspondientes, y de seleccionar la mejor estrategia procesal para la solución de un conflicto civil, atendiendo a las circunstancias especiales del caso que se le presente y apreciando las circunstancias subjetivas que inciden en el proceso.

Actitudes: El egresado entenderá a la lealtad y probidad en un proceso civil, como medio eficiente y eficaz de solución de controversias, buscando la observación de la legalidad y la justicia procesal. De igual forma, podrá evaluar de forma crítica las reglas legislativas y doctrinales relativas al proceso civil.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
Fundamentos del Derecho Procesal.	<i>Si</i>	.
Teoría de la Prueba.	<i>Si</i>	

4.-Competencia General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al Juicio Ordinario Civil, dentro del marco jurídico nacional.

5.- Competencias específicas del curso

5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Competencias Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>Conocer las tendencias teoricas, comparadas e historicas del proceso civil.</p> <p>Conocer la naturaleza y finalidad de los Procedimientos Preliminares del Proceso: Preparatorios y Cautelares.</p> <p>Manejo de las etapas del Juicio Ordinario Civil.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cognición. 2. Probatoria. 3. Resolutoria. <p>Conocer los requisitos y condiciones del ofrecimiento y desahogo de pruebas dentro del proceso.</p> <p>Conocer los elementos de contenido y de forma de las</p>	<p>Evaluar los principios y perspectivas del proceso civil.</p> <p>Formular, tramitar y resolver procedimientos preliminares procesales .</p> <p>Formular escritos de demanda, contestación, ofrecimiento de pruebas, y conocer los requisitos de admisión de dichos escritos.</p> <p>Tramitar juicios ordinarios civiles.</p> <p>Tomar resoluciones dentro de los juicios ordinarios civiles.</p> <p>Ofrecer, admitir y desahogar pruebas.</p> <p>Formular alegatos.</p> <p>Pronunciar sentencias.</p>	<p>Obtener herramientas críticas para evaluar las reglas del proceso civil.</p> <p>Dirigirse con lealtad y probidad tanto para con los abogados litigantes, el cliente, el colitigante y juzgadores dentro de un proceso civil.</p> <p>Velar por la eficiencia, eficacia, economía e igualdad de armas en un juicio ordinario civil.</p>

Sentencias.		
-------------	--	--

6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1	Conocimiento de la historia mexicana y comparada del proceso civil.	HISTORIA Y TEORIA DEL PROCESO CIVIL EN MÉXICO Y EN EL MUNDO. 1. Tradiciones jurídicas y derecho procesal civil. 2. Romanismo y germanismo en el proceso civil y origen griego del proceso civil. 3. Liberalización y socialización del proceso civil. 4. Bases constitucionales del proceso civil.	Los alumnos prepararán preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor expone una introducción general de la historia y teoría del derecho procesal civil que se abordarán dentro del curso. El profesor expone el tema.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de

					Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 2	Conocimiento de temas de derecho procesal civil en perspectiva comparada en Occidente.	EL PROCESO CIVIL EN PERSPECTIVA COMPARADA 1. El proceso civil anglosajón: principios y características. 2. La Unión Europea: tendencia a la armonización.	Los alumnos prepararán preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor expone el tema.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 3		PRINCIPIOS UNICOS DEL			

	Conocimiento de los principios del proceso civil.	PROCESO CIVIL 1. Introducción al proceso civil. 2. Sujetos del proceso civil. 3. Proceso dispositivo e inquisitivo. 4. Prueba: facultades del juez y las partes. 5. El juzgador y la sentencia. 6. Casación: facultades de las partes y el juzgador. 7. Ejecución: facultades las partes y el juzgador. 8. Oralidad en el proceso civil. 9. Principios del proceso civil en particular: tiempo, celeridad, abreviación, perentoriedad, economía, preclusión, caducidad, eventualidad y concentración procesales.	Los alumnos prepararán preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor expone una introducción general de los principios comunes del derecho civil que se abordarán dentro del curso. El profesor expone el tema, haciendo énfasis en la importancia de los principios para el resto de los procedimientos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 4	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la preparación del proceso en general.	PREPARACIÓN DEL PROCESO EN GENERAL. 1. Forma de preparar el proceso. 2. Juzgador competente y personalidad del	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de

		<p>solicitante.</p> <p>3. Tramitación de los medios preparatorios.</p> <p>4. Límites de prejudicialidad. Necesidad de presentar la demanda con posterioridad.</p>	<p>alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 5	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la separación de personas y el trámite de casos de violencia intrafamiliar como medios de preparación del proceso.</p>	<p>SEPARACIÓN DE PERSONAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p> <p>1. Separación de personas.</p> <p>1.1 Juez competente.</p> <p>1.2 Solicitud y medidas urgentes.</p> <p>1.3 Substanciación y resolución.</p> <p>1.4 Separación de la mujer.</p> <p>1.5 Plazo para demandar y duración de la medida.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en</p>

		<p>1.6 Situación de los hijos menores durante la separación.</p> <p>1.7 Inconformidad de uno de los cónyuges sobre la medida decretada.</p> <p>1.8 Medidas emergentes.</p> <p>1.9 Cesación de la medida.</p> <p>1.10 Solicitantes en unión libre</p> <p>1.11 Remisión del expediente al juzgador competente.</p> <p>2. Violencia intrafamiliar.</p> <p>2.1 Solicitud de medidas.</p> <p>2.2 Medidas adoptables.</p>	<p>en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 6	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento y consignación de pago como medio de cumplir una obligación y anticiparse a un probable proceso de requerimiento de pago u otras pretensiones relativas al cumplimiento de</p>	<p>PRELIMINARES DE LA CONSIGNACIÓN.</p> <p>1. Supuestos.</p> <p>2. Consignación a favor de acreedor cierto y conocido.</p> <p>3. Consignación a favor de acreedor desconocido o cuyo domicilio se ignore.</p> <p>4. Consignación a favor de un acreedor ausente o incapaz.</p> <p>5. Consignación a favor de acreedor con derechos</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo</p>

	una obligación.	<p>dudosos.</p> <p>6. Procedimientos cuando el acreedor se rehusó a recibir el bien.</p> <p>7. Efectos de la incomparecencia del acreedor.</p> <p>8. Gastos de ofrecimiento del pago y de la consignación.</p> <p>9. Declaración de liberación a favor del deudor.</p> <p>10. Efectos de la declaración judicial de liberación de deuda.</p> <p>11. Designación de depositario.</p> <p>Consignación y depósito por conducto de un notario.</p>	cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 7	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la preparación del proceso ejecutivo.	<p>PREPARACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO.</p> <p>1. Título ejecutivo.</p> <p>2. Confesión judicial de deuda.</p> <p>3. Reconocimiento de documentos privados.</p> <p>4. Reconocimiento ante notario.</p> <p>Liquidación de deuda.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje</p>

			tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 8	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos medidas cautelares en general.	MEDIDAS CAUTELARES: DISPOSICIONES COMUNES. 1. Objeto De las medidas cautelares. 2. Casos en que las medidas cautelares pueden dictarse. 3. Personas a quienes pueden abarcar las medidas cautelares. 4. Acreditamiento del derecho y de la necesidad de las medidas. 5. Garantía de los posibles daños y perjuicios que causen al deudor.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en

		<p>6. Tiempo en que se pueden decretar las medidas cautelares.</p> <p>7. Reclamación de la providencia por el deudor o por un tercero.</p> <p>8. Duración de la providencia cautelar.</p> <p>9. Levantamiento de la providencia.</p> <p>10. Costas ocasionadas por la providencia.</p> <p>11. Juzgador competente para decretar la providencia cautelar.</p> <p>Medidas cautelares indeterminadas.</p>		<p>se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 9	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos embargo precautorio y arraigo.</p>	<p>EMBARGO PRECAUTORIO Y ARRAIGO.</p> <p>1. Embargo precautorio.</p> <p>1.1 Objetos que podrán embargarse precautoriamente.</p> <p>1.2 Auto que ordena el embargo precautorio.</p> <p>1.3 Embargo precautorio fundado en título no ejecutivo.</p> <p>1.4 Ejecución del embargo</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas</p>

		<p>precautorio. 1.5 Efectos definitivos del embargo precautorio. 1.6 Suspensión del embargo precautorio. 2. Arraigo. 2.1 Procedencia y efectos del arraigo. 2.2 Requisitos para decretar la providencia de arraigo. 2.3 Revocación de la providencia de arraigo. 2.4 Quebrantamiento del arraigo.</p>	<p>en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 10	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a los alimentos provisionales y al aseguramiento de la prueba.</p>	<p>ALIMENTOS PROVISIONALES Y SEGURAMIENTO DE LA PRUEBA. 1. Alimentos provisionales. 1.1 Procedencia y requisitos de la pensión provisional de alimentos. 1.2 Resolución sobre pensión provisional de alimentos. 1.3 Improcedencia de la reclamación sobre el derecho a percibir alimentos provisionales 2. Aseguramiento de la</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje</p>

		prueba. 2.1 Supuestos en los que procede el aseguramiento de pruebas. 2.2 Requisitos de la solicitud. 2.3 Práctica y efectos de la providencia.	de comprender.	concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 11	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la providencia sobre obra peligrosa y daño temido.	PROVIDENCIA SOBRE OBRA PELIGROSA Y DAÑO TEMIDO. 1. Supuestos de las providencias tutelares de obra nueva o peligrosa y daños temido. 2. Reglas aplicables a estas providencias cautelares.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i>

				actualización fáctica de las normas.	Actividad en clase.
Unidad 12	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la presentación de una demanda y su emplazamiento.	DEMANDA Y EMPLAZAMIENTO. 1. Demanda. 1.1 Procedencia del juicio ordinario. 1.2 Requisitos de la demanda. 1.3 Documentos que deben acompañarse a la demanda. 1.4 Presentación de documentos. 1.5 Retiro y modificación de la demanda. 1.6 Acumulación de pretensión. 1.7 Medidas de conservación. 1.8 Admisión de la demanda. 1.9 Prevención y Desechamiento de la demanda. 1.10 Efectos de la presentación de la demanda. 2. Emplazamiento. 2.1 Empalamiento al demandado.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.

		2.2 Efectos del emplazamiento. 2.3 Emplazamiento.			
Unidad 13	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la contestación de la demanda y la fijación del debate.	CONTESTACIÓN Y FIJACIÓN DEL DEBATE. 1. Contestación. 1.1 Contestación de la demanda. 1.2 Documentos que deberán acompañarse a la contestación. 1.3 Consignación al contestar la demanda. 1.4 Allanamiento. 1.5 Compensación o reconvenición. 1.6 Incompetencia por declinatoria. 1.7 Litispendencia. 1.8 Conexidad y acumulación de autos. 1.9 Cosa juzgada. 1.10 Trámite de la litispendencia, conexidad y cosa juzgada. 1.11 Falta de personalidad o cualquier otro defecto subsanable. 1.12 Declaración de la rebeldía del demandado.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.

		<p>1.13 Oportunidad para resolver sobre dilatorias presupuestos procesales.</p> <p>1.14 Auto sobre la contestación de la demanda.</p> <p>2. Fijación del debate.</p> <p>2.1 Escritos que fijan el debate.</p> <p>2.2 Escritos complementarios de las partes.</p> <p>2.3 Pretensiones y contra pretensiones supervenientes.</p>			
Unidad 14	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la audiencia previa y de conciliación y la etapa de depuración del proceso.</p>	<p>AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>1. Audiencia previa y de conciliación.</p> <p>1.1 Audiencia previa, de conciliación y depuración.</p> <p>1.2 Impugnación de las resoluciones dictadas en la audiencia.</p> <p>2. Depuración del procedimiento.</p> <p>2.1 Falta de personalidad.</p> <p>2.2 Irregularidades en la</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo ,</p>

		demanda y contestación. 2.3 Regularización del procedimiento.	hayan sido difíciles de comprender.	Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 15	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas.	REGLAS GENERALES DE LA FASE PROBATORIA, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS. 1. Reglas generales de la fase probatoria. 1.1 Objeto de prueba. 1.2 Improcedencia de la fase probatoria. 1.3 Carácter irrenunciable de la fase probatoria. 1.4 Prescendencia total o parcial de la etapa probatoria. 1.5 Hechos excluidos de prueba. 1.6 Pruebas improcedentes. 1.7 Carga de la prueba. 1.8 Facultades del juzgador	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

		<p>para el conocimiento de los puntos controvertidos.</p> <p>1.9 Obligaciones de las partes, los terceros y las autoridades.</p> <p>1.10 Gastos de las diligencia probatorias.</p> <p>1.11 Medios de prueba.</p> <p>1.12 Prueba trasladada.</p> <p>2. Ofrecimiento y admisión de pruebas.</p> <p>2.1 Periodo de ofrecimiento de pruebas.</p> <p>2.2 Requisitos del ofrecimiento.</p> <p>2.3 Admisión y desechamiento de pruebas.</p> <p>2.4 Preparación de las pruebas.</p> <p>3. Práctica de las pruebas.</p> <p>3.1 Audiencia de pruebas.</p> <p>3.2 Tiempo y lugar de las pruebas.</p> <p>3.3 Pruebas fuera del estado o del país.</p> <p>3.4 Entrega de exhortos y sanciones.</p>		<p>concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 16	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos</p>	<p>CONFESIÓN.</p> <p>1. Período en que debe ofrecerse.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de</p>

	al ofrecimiento, admisión y desahogo de la prueba confesional.	<p>2. Personas que deben absolver posiciones.</p> <p>3. Forma de ofrecimiento.</p> <p>4. Posiciones.</p> <p>5. Práctica de la confesión.</p> <p>6. Confesión de varios absolventes.</p> <p>7. Confesión de enfermos.</p> <p>8. Confesión ficta.</p> <p>9. Confesión a través de la posición.</p> <p>Confesión por informe de autoridades.</p>	<p>en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 17	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, desahogo y práctica de la prueba de declaración de parte e informe de autoridades.	<p>DECLARACIÓN DE PARTE E INFORME DE LAS AUTORIDADES.</p> <p>1. Declaración de parte.</p> <p>1.1 Ofrecimiento de la prueba.</p> <p>1.2 Tenor del interrogatorio.</p> <p>1.3 Práctica de la prueba.</p> <p>1.4 Ofrecimiento de la</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento</p>

		prueba. 1.5 Obligación de las autoridades de rendir informes. 1.6 Solicitud del informe. 1.7 Ampliación del informe.	Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 18	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y desahogo de la prueba documental.	DOCUMENTOS 1. Ofrecimiento de la prueba. 2. Clases de documentos. 3. Documentos públicos. 4. Documentos privados. 5. Exhibición y compulsas de documentos. 6. Consecuencia de la no exhibición de un documento. 7. Presunción de legitimidad y eficacia del documento público. 8. Reconocimiento ficto de	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo ,

		documentos privados. 9. Reconocimiento expreso de documentos privados. Impugnación de falsedad de documentos.	hayan sido difíciles de comprender.	Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 19	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y práctica de la prueba pericial.	PRUEBA PERICIAL. 1. Admisibilidad de la prueba pericial. 2. Requisitos que deben reunir los peritos. 3. Ofrecimiento de la prueba pericial. 4. Aceptación y protesta del cargo por los peritos. 5. Denegación de la prueba pericial. 6. Recusación de peritos. 7. Facultades de los peritos y de las partes. 8. Recepción de la prueba pericial. Sanción a los peritos.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

				concretos de actualización fáctica de las normas.	<i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 20	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y práctica de la prueba de inspección y reconocimiento judicial.	INSPECCIÓN O RECONOCIMIENTO JUDICIAL. 1. Ofrecimiento de la prueba de inspección o reconocimiento judicial. 2. Citación para la práctica de la prueba. 3. Práctica de la inspección. Acta de la inspección.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 21	Conocimiento y aplicación de normas	PRUEBA TESTIMONIAL. 1. Admisibilidad de la prueba	Se asigna a un grupo de alumnos la	El profesor dirigirá la exposición de los	Uso de TIC-TAC.

	<p>y principios relativos al ofrecimiento, admisión y desahogo de la prueba testimonial.</p>	<p>testimonial. 2. Personas que deben declarar como testigos. 3. Ofrecimiento de la prueba testimonial. 4. Carga procesal de presentar a los testigos. 5. Citación de los testigos. 6. Sanción por proporcionar datos falsos o retardar el procedimiento. 7. Declaración del testigo en su domicilio. 8. Testimonio de funcionarios públicos. 9. Interrogatorio de los testigos. 10. Práctica de la prueba. 11. Declaración por medio de intérprete. 12. Examen de testigos a través de exhorto. Tachas de los testigos.</p>	<p>preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 22	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y práctica de la prueba de fotografías y demás</p>	<p>FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS ELEMENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. 1. Reproducción de figuras y sonidos como medios de prueba.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades</p>

	elementos científicos y tecnológicos.	<p>2. Medios de prueba proporcionados por la ciencia.</p> <p>3. Ofrecimiento de la prueba.</p> <p>4. Admisión o rechazo de la prueba.</p> <p>5. Asesor técnico del juzgador.</p> <p>Gastos de la prueba.</p>	<p>contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 23	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al ofrecimiento, admisión y desahogo de la prueba de presunciones.	<p>PRESUNCIONES.</p> <p>1. Presunciones legales y humanas.</p> <p>2. Carga de la prueba en material de presunciones.</p> <p>3. Definición y requisitos del indicio.</p> <p>4. La conducta de las partes como indicio</p> <p>Ofrecimiento de la prueba de presunciones.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas</p>

			en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 24	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al trámite y desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos.	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y VALOR DE LAS PRUEBAS. 1. Audiencia de pruebas y alegatos. 1.1 Preparación de las pruebas. 1.2 Celebración de la audiencia. 1.3 Recepción de la confesión y declaración de parte. 1.4 Relación de los documentos. 1.5 Desahogo de la prueba pericial. 1.6 Examen de los testigos. 1.7 Alegatos. 1.8 Forma de los alegatos.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de

		<p>1.9 Dirección de los debates.</p> <p>1.10 Acta de la audiencia.</p> <p>1.11 Reglas para la celebración de la audiencia.</p> <p>1.12 Continuación y diferimiento de la audiencia.</p> <p>2. Valor de las pruebas.</p> <p>2.1 Valoración conforme a la sana crítica.</p> <p>2.2 Documentos públicos.</p>		<p>analizadas y comentará y casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i></p> <p>Actividad en clase.</p>
Unidad 25	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la citación para dictar sentencia y al contenido de ésta.</p>	<p>CITACIÓN PARA SENTENCIA Y SENTENCIAS.</p> <p>1. Citación para sentencia.</p> <p>1.1 Citación para oír sentencia.</p> <p>1.2 Efectos de la citación..</p> <p>2. Sentencias.</p> <p>2.1 Forma de la sentencia.</p> <p>2.2 Contenido de la sentencia.</p> <p>2.3 Congruencia.</p> <p>2.4 Fundamentación y motivación.</p> <p>2.5 Resoluciones conforme a la equidad.</p> <p>2.6 Redacción de las sentencias.</p> <p>2.7 Resoluciones de</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo ,</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de</p>

		<p>tribunales colegiados. 2.8 Efectos y alcances de la sentencia. 2.9 Allanamiento. 2.10 Publicación de las sentencias. 2.11 Resoluciones sobre medidas cautelares al dictar la definitiva. 2.12 Sentencia sobre prestaciones futuras. 2.13 Aclaración de sentencia.</p>		<p>analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
Unidad 26	<p>Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos a la categoría de cosa juzgada.</p>	<p>COSA JUZGADA. 1. Valor de la cosa juzgada. 2. Declaración judicial de ejecutoriedad. 3. Firmeza del fallo. 4. Límites objetivos de la cosa juzgada. 5. Límites subjetivos de la cosa juzgada. 6. Resoluciones que podrán modificarse. Efectos de las sentencias de los tribunales nacionales y de las sentencias extranjeras.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en</p>

				se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en clase.
Unidad 27	Conocimiento y aplicación de normas y principios relativos al trámite de cuestiones incidentales.	INCIDENTES. 1. Tramitación incidental. 2. Demanda incidental. 3. Substanciación del incidente. 4. Audiencia de pruebas. 5. Resolución del incidente. 6. Suspensión de la prosecución del juicio por la promoción del incidente. 7. Condena en costas en los incidentes. Apelación.	Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo. El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado. Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos. Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos. Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc) <i>Actividad:</i> Actividad en

				de las normas.	clase.
Unidad 28		<p>FUTURO DEL DERECHO PROCESAL CIVIL.</p> <p>1. Futuro del procedimiento civil. 2. Tendencias en el proceso civil moderno. 3. Protección de intereses colectivos en el proceso civil. 4. Tendencias a la simplificación del proceso civil. 5. Cambios en el procedimiento civil latinoamericano. 6. Proceso civil mexicano: armonización nacional.</p>	Los alumnos prepararán preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.	<p>El profesor expone el tema.</p> <p>El profesor expone una conclusión general de los conocimientos adquiridos durante el curso, haciendo énfasis en el contexto de todos los temas tomados.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	1.-	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento		70%
Exámenes		60%

Tareas	10%	
Proyectos	10%	
Participación en el aula	10%	
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>	
2.- Desarrollo de Habilidades		15%
Trabajo en equipo	30%	
Comunicación oral y escrita	50%	
Planteamiento y solución de problemas	20%	
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>	
3.-Desarrollo de Actitudes		15%
Responsabilidad	40%	
Colaboración	40%	
Compromiso	20%	
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>	
PROMEDIO FINAL		100%

9.- Bibliografía:

- Alsina, H. (2001) *Derecho procesal civil: parte procedimental* (1ra. ed.) México: Editora Jurídica Mexicana.
- Alsina, H (2002). *Juicios ejecutivos y de apremio, medidas precautorias, y tercerías*. (1era. ed.) México: Editorial Jurídica Universitaria.
- Arazi, R. (1995) *Derecho procesal civil y comercial: partes general y especial* (2da. ed., actualizada y ampliada) Buenos Aires : Editorial Astrea.
- Arellano García, C. (2005). *Derecho Procesal Civil*, (1era. ed.) México, DF: Porrúa.
- Arellano García, C. (2005) *Práctica forense civil y familiar* (29a ed.) México, DF: Porrúa.
- Becerra Bautista, J. (2003). *El proceso civil en México*, (18va. ed.) México, DF: Porrúa.
- Calamandrei, P. (1999) *Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: Oxford.

- Carnelutti, F. (1999) *Instituciones de Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: Oxford.
- Carrasco Soulé, H. (2009) *Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: IURE.
- Chiovenda, G. (2005) *Instituciones de derecho procesal civil* (traducción de E. Gomez Orbaneja y Rafael Greco) Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Couture, E. (2002) *Fundamentos del derecho procesal civil* (1a ed.) Buenos Aires: Euros.
- Gómez Lara, C. (2005) *Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: Oxford.
- Pallares, E. (2005) *Diccionario de Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: Porrúa.
- Pina, R. (2007) *Instituciones de derecho procesal civil* (29 ed.) México, DF: Porrúa.
- Menkel-Meadow, C. y Garth, G. (2010). Civil Procedure and Courts. En P. Cane & H. Kritzer, *The Oxford Handbook of Empirical Law Research* (1era. ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Ovalle Favela, J. (2007) *Derecho Procesal Civil* (1era. ed.) México, DF: Oxford.
- Torres Estrada, A. (2007) *El Proceso Ordinario Civil* (1era. ed.) México, DF: Oxford.
- Zekoll, J. (2006). Comparative Civil Procedure. En M. Reimann & R. Zimmermann, *The Oxford Handbook of Comparative Law* (1era. ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.